

# Handbook – Support Services for Students (Servicios de apoyo para estudiantes)

## Programa de Logro para Estudiantes Morenos (BSAP) (Black Student Achievement Program)

El Programa de Logro para Estudiantes Morenos (BSAP) del HCPSS trabaja para cerrar las brechas de oportunidad y logro evidentes en los patrones de datos entre estudiantes morenos/afroamericanos y la población estudiantil en general. A través de los años, el BSAP ha sido un recurso valioso al sistema escolar y a estudiantes morenos/afroamericanos, sus padres y la comunidad. Mediante un sistema coordinado de servicios, el Programa BSAP guía a estudiantes morenos/afroamericanos a desarrollar su educación, carreras y competencias personales/sociales a través de las bases de *The Six Ps to Excellence*: Orgullosos, Puntuales, Constantes, Productivos, Educados y Preparados. Los programas que son parte integral del Programa BSAP son:

- Enlaces de Logro BSAP
- Academia Sabatina de Matemáticas BSAP
- Centros de Aprendizaje en la Comunidad BSAP
- Instituto de Verano para el BSAP
- Celebraciones de Logro Académico, Celebración de Excelencia y Academias Comunitarias en asociación con El Concejo de Personas Mayores de la Comunidad Morena del Condado de Howard

Para más información, visite [www.hcpss.org/bsap](http://www.hcpss.org/bsap) o llame al 410-313-1598.

## Programa de logro hispano (Hispanic Achievement Program)

El *Programa de logro hispano* trabaja en colaboración con programas centrales y escuelas para lograr las metas del sistema escolar en lo que respecta a estudiantes hispanos/latinx y para asegurar que los estudiantes estén listos para la universidad y carreras al graduarse. El programa también proporciona desarrollo profesional para el personal, facilita la participación de familias hispanas/latinx, desarrolla habilidades de liderazgo entre la juventud hispana/latinx y se asocia con agencias comunitarias. Para obtener más información, llamar al 410-313-6667.

## Logro de Matemáticas, Ingeniería, Ciencias (MESA) (Mathematics, Engineering, Science Achievement (MESA))

MESA es un programa estructurado pre-universitario de 3° a 12° grados que prepara a estudiantes para carreras académicas y profesionales en matemáticas, ingeniería, ciencias y tecnología. Las metas consisten en incrementar la cantidad de ingenieros, científicos, matemáticos y profesionales relacionados en niveles técnicos y de administración y alentar y asistir a minorías y estudiantes femeninos a lograr el éxito en estos campos. Para obtener más información, llame al 410-313-1598.

## Apoyo e Intervenciones para Conducta Positiva (Positive Behavioral Interventions and Supports)

El Apoyo e Intervenciones para Conducta Positiva (PBIS) es un sistema de conducta en base a investigaciones que utiliza incentivos y reconocimientos para motivar a estudiantes a tomar decisiones positivas. Cada escuela PBIS identifica tres a cinco expectativas de conducta para estudiantes fáciles de recordar, las cuales se comunican frecuentemente y se refuerzan con reconocimientos a estudiantes. Los miembros del personal se esfuerzan en llamar la atención en momentos cuando un estudiante demuestra la

conducta de aprendizaje positiva. Este refuerzo positivo es para todos los estudiantes y también proporciona un apoyo proactivo para estudiantes que necesitan un aliento adicional para tomar decisiones apropiadas.

Los programas PBIS actualmente tienen lugar en la mayoría de las escuelas del HCPSS y en muchas escuelas a lo largo de la nación. El marco ha sido comprobado como efectivo en fomentar el logro académico y un clima escolar positivo.

## Servicios Psicológicos (Psychological Services)

Los psicólogos escolares del HCPSS promueven ámbitos educativa y psicológicamente saludables para todos los jóvenes y adolescentes al implementar programas efectivos en base a investigaciones que previenen problemas académicos, de conducta o socioemocionales, realzan la independencia y promueven un aprendizaje óptimo. Al trabajar directamente con los estudiantes, los psicólogos escolares proporcionan terapia para la salud mental, intervención ante crisis, apoyo de conducta, evaluación y otros servicios. Los psicólogos escolares también trabajan con el personal escolar, las familias y miembros de la comunidad para proporcionar defensa, consulta y desarrollo profesional. El psicólogo de su escuela contribuye en planes de prevención e intervención, como planes de apoyo académico y/o planes de intervención de conducta para estudiantes. Ellos también participan en equipos de resolución de problemas, como el Equipo de Intervención Instructiva que se describe seguidamente y equipos de mejora escolar a lo largo de la escuela. Los psicólogos escolares trabajan de manera colaborativa con equipos escolares y familias para promover el éxito académico, de conducta y el bienestar socioemocional de los estudiantes.

## Equipos de Intervención Instructiva (Instructional Intervention Teams)

Los Equipos de Intervención Instructiva (IIT, por su nombre en inglés) a lo largo del Condado de Howard, trabajan con los maestros para mejorar los resultados de los estudiantes. Los IIT proporcionan un proceso estructurado de apoyo a maestros para cubrir las necesidades de habilidades académicas y/o de conducta de los estudiantes mediante la examinación de sus propias percepciones y de la instrucción. Los miembros de los IIT trabajan juntamente con conversaciones del personal sobre datos académicos y de conducta, por lo general cuando el personal no puede identificar lo que un estudiante o grupo de estudiantes necesita para triunfar. Los IIT promueven colaboración y aprendizaje profesional incorporado entre el personal. Los apoyos meta se implementan para cubrir las necesidades de estudiantes en una manera equitativa y en respuesta a las culturas.

Los maestros pueden buscar apoyo del IIT de su escuela para cubrir las necesidades académicas o de conducta de un estudiante en particular o grupo pequeño de su clase. Un miembro del equipo, capacitado en resolución sistemática de problemas, entonces colabora con el maestro para cubrir la preocupación a la vez que asegura de que el padre esté informado sobre el proceso. El maestro y encargado del caso conjuntamente, obtienen información acerca de la combinación del desempeño y la instrucción del estudiante. Seguidamente se desarrollan, implementan y evalúan estrategias o intervenciones.

Para obtener más información sobre los IIT, visite el [sitio del HCPSS](#) o comuníquese con el maestro de su niño/a o con el psicólogo escolar en la escuela de su niño/a. Para obtener el nombre del psicólogo escolar, comuníquese con la oficina de su escuela o diríjase al directorio del personal en el sitio de su escuela.

## Equipos de Apoyo a Estudiantes (SST, por su nombre en inglés) (Student Support Teams (SSTs))

Los Equipos de Apoyo a Estudiantes (SST) se encuentran en cada escuela. El propósito del equipo es conectar a estudiantes y familias con recursos y apoyos. La meta principal es realzar el logro académico y bienestar de los estudiantes.

El trabajo de los SST incluye: (1) conectar a estudiantes y familias con recursos escolares y comunitarios para cubrir necesidades identificadas, (2) controlar el progreso del estudiante para la efectividad de los recursos/la intervención, y (3) incrementar el conocimiento de los miembros del personal sobre los recursos escolares y comunitarios para apoyar a estudiantes y familias. Las preocupaciones se cubren en respuesta a las culturas y de manera equitativa.

Cuando un estudiante es derivado al SST por un padre, tutor o miembro del personal, el equipo se reúne para identificar necesidades y discutir la conexión del estudiante o de la familia a los recursos apropiados. Un Coordinador de Cuidado Estudiantil es asignado a cada estudiante que necesite servicios o apoyos continuos. Para obtener más información sobre cómo dirigirse al SST o información adicional sobre el equipo, comuníquese con la dirección escolar, consejero escolar o maestro del salón de clase.

### Servicios especiales (Special Services)

Existen casos en los que un estudiante puede necesitar servicios o apoyo más allá del IIT para lograr el éxito. La información recopilada durante el proceso del IIT puede indicar una necesidad de apoyo y servicios adicionales. Si en algún punto se sospecha que un estudiante tiene una discapacidad educativa que puede requerir servicios de educación especial o un plan de la Sección 504, se notifica a los padres para que puedan participar de manera completa en el proceso para determinar si el estudiante es elegible.

### Servicios de Trabajadores Estudiantiles (Pupil Personnel Services)

Los Trabajadores de Servicios Estudiantiles (PPW) trabajan en colaboración con el personal escolar, estudiantes, padres y agencias comunitarias para determinar y cubrir los factores que interfieren con el ajuste de los estudiantes a la escuela y al desempeño académico. Los PPW reconocen que ciertos factores de riesgo en el hogar y/o en la comunidad pueden afectar adversamente a los estudiantes y prevenir que se desempeñen en su potencial máximo.

Los PPW presentan recursos que pueden proporcionar intervención directa y servicios de manejo de casos para estudiantes y familias que experimentan dificultades académicas y/o socioeconómicas. Los PPW proporcionan intervención y apoyo a estudiantes con problemas crónicos de asistencia, asisten a familias y escuelas con temas de inscripción, tutelaje, residencia y ubicación; facilitan la inscripción de estudiantes quienes no cuentan con vivienda y sirven como defensores para familias, según se necesite. Para el PPW asignado a la escuela de su niño/a, comunicarse con la oficina de la escuela.

### Servicios de consejería escolar (School Counseling Services)

La misión del Departamento de Consejería Escolar es desarrollar e implementar un programa integral para todos los estudiantes que apoye el crecimiento académico, el bienestar socioemocional y el asesoramiento sobre universidades y carreras al mantenerse en línea con la Llamada de acción estratégica del HCPSS.

Los consejeros escolares crean un entorno incluyente, seguro y acogedor para todos los estudiantes. Ellos abogan por los estudiantes y colaboran con todas las partes interesadas mientras cultivan un programa de consejería escolar de calidad el cual se adhiere al Modelo Nacional de la Asociación de Consejeros Escolares. Los consejeros escolares apoyan a los estudiantes a superar barreras para lograr su potencial académico, de carreras y desarrollo socioemocional como también a formar relaciones con partes interesadas para promover la equidad a la vez que abarcan una comunidad diversa en la cual todos se sienten valorados. Creemos que cada estudiante cuenta con la capacidad para crecer, aprender e influir de manera positiva a la comunidad en general.

## Título I (Title I)

Título I, Parte A, es un programa federal que proporciona apoyo financiero a escuelas identificadas para proporcionar apoyo académico y socioemocional adicional para ayudar a los niños a dominar los planes de estudios desafiantes y cumplir con las normas del estado. Los fondos de Título I apoyan los programas a lo largo de la escuela, los cuales pueden incluir la instrucción/tutoría adicional en lenguaje y matemáticas, materiales de instrucción, apoyos de aprendizaje socioemocional, y maestros de clase o de intervención adicionales. Título I también proporciona programas para familias en escuelas Título I.

Se encuentran disponibles oportunidades de aprendizaje profesional para maestros en escuelas participantes de Título I. Para más información, por favor, comunicarse con la Oficina de Título I al 410-313-6806 o visite [www.hcpss.org/academics/title-i-program](http://www.hcpss.org/academics/title-i-program).

## Educación especial y servicios relacionados (Special Education and Related Services)

Cada niño/a con una discapacidad educativa tiene derecho a una “educación pública gratis y apropiada” bajo los mandatos federales para educación especial. La educación especial proporciona instrucción especialmente diseñada y servicios relacionados para cubrir las necesidades individuales de un/a niño/a con una discapacidad sin costo para los padres. Los padres que creen que su niño/a puede necesitar servicios de educación especial deben hablar con el personal escolar y/o solicitar por escrito que un equipo del Programa Educativo Individualizado (IEP, por su nombre en inglés) de la escuela determine la necesidad de evaluación. Aquellos niños cuyos resultados de la evaluación cumplan con las pautas estatales y federales para la identificación de una discapacidad educativa, tienen derecho a recibir servicios de educación especial y servicios relacionados mediante un IEP.

El equipo del IEP, que incluye al padre, es responsable de desarrollar un IEP para el/ la niño/a. El IEP es una descripción escrita del programa educativo, con la inclusión de metas y objetivos y adaptaciones específicos a ser provistos al estudiante. Para que un/a niño/a se beneficie de una instrucción especialmente diseñada, puede que se requieran servicios adicionales o relativos y de apoyo. Estos servicios incluyen, pero no se limitan a: terapia física, tecnología de asistencia, audiología, terapia, terapia ocupacional, servicios de orientación y movilidad, asesoramiento, servicios psicológicos, servicios de sanidad escolar, fonoaudiología y/o transporte. Para más información, por favor comuníquese con su escuela o el Departamento de Educación Especial al 410-313-5351. Los padres también pueden visitar [www.hcpss.org/special](http://www.hcpss.org/special).

## **Child Find**

El Sistema de Escuelas Públicas del Condado de Howard busca identificar a estudiantes de 3 a 21 años que se sospecha cuentan con una discapacidad y pueden necesitar servicios de educación especial y servicios relacionados. Los padres, personal médico y otras personas preocupadas pueden llamar al Programa Child Find en el Centro de Diagnóstico del Condado al 410-313-7046 o enviar un correo electrónico a [childfind@hcpss.org](mailto:childfind@hcpss.org) para comenzar el proceso de derivación para niños de edad pre-escolar y estudiantes que asistan a escuelas privadas/parroquiales. Las derivaciones para infantes y niños pequeños, recién nacidos hasta los tres años, que tengan atrasos en su desarrollo o considerados de riesgo deben hacerse al *Programa de infantes y niños pequeños del Condado de Howard* al 410-313-7017 o en línea en <https://referral.mditp.org>.

## Educación especial en escuelas locales (Local School Special Education)

Cada escuela primaria, intermedia y secundaria proporciona educación especial para estudiantes identificados para obtener servicios a través del proceso del equipo del IEP. Los servicios de educación especial y servicios relacionados y de apoyo se determinan mediante el desarrollo de un IEP y se ofrecen en la escuela del estudiante u otra escuela del Condado de Howard cuando se determina que el estudiante requiere servicios

más intensivos. Estos servicios podrían proveerse en una escuela más cercana a la escuela designada para el estudiante. De reunirse los requisitos, también pueden proveerse servicios de Año Escolar Prolongado para cubrir las necesidades individuales de cada estudiante con discapacidades. El equipo de IEP determina el cumplimiento de requisitos para estos servicios cada año utilizando criterios específicos definidos por el Estado de Maryland.

## Recursos de educación especial para padres (Special Education Resources for Parents)

Centro de apoyo y recursos para familias 410-313-7161

Departamento de Educación del Estado de Maryland  
División de Educación Especial  
Servicios de Intervención Temprana  
410-767-0264

Parents Place of Maryland  
410-768-9100

## Servicios de intervención temprana (Early Intervention Services)

La Intervención Temprana proporciona servicios de educación especial y servicios relacionados a niños desde el nacimiento a los 5 años y a sus familias. El Programa para infantes y niños pequeños brinda servicios a niños del nacimiento a los 36 meses con retrasos de desarrollo o que demuestran un desarrollo atípico. Los Centros Regionales para la Niñez Temprana (RECC, por su nombre en inglés) proporcionan servicios de educación especial y servicios relacionados a niños de tres a cinco años, sin incluir kindergarten.

## Centro de apoyo y recursos para familias (Family Support and Resource Center)

El *Centro de apoyo y recursos para familias* está diseñado para ayudar a familias de niños con necesidades especiales, desde el nacimiento hasta los 21 años. Los servicios incluyen talleres, asistencia con el IEP, boletines informativos, biblioteca, facilitación de grupos de apoyo a padres y derivaciones a servicios. El centro está abierto durante el año escolar, de lunes a viernes dentro del horario escolar y con cita durante el verano con citas previas. El centro se encuentra en el Edificio Old Cedar Lane, 5451 Beaverkill Rd., Columbia, MD 21044.

## Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973 para estudiantes (Section 504 of the Rehabilitation Act of 1973 for Students)

Las escuelas públicas del Condado de Howard (HCPSS) reconoce y apoya el derecho de todos los estudiantes de disfrutar del acceso a programas educativos y actividades del HCPSS. Nuestra población estudiantil está fortalecida por nuestro compromiso de incluir a todos los aprendices, incluso a aquellos con discapacidades. La Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973 garantiza que los estudiantes con discapacidades tienen la capacidad para acceder a una educación pública gratis apropiada y se encuentran protegidos de discriminación.

Los estudiantes que cumplen con las pautas de elegibilidad del plan Sección 504 contarán con un Plan de Sección 504 desarrollado para su uso en la escuela para acceder a programas educativos y actividades. El plan especifica la naturaleza del impedimento, la actividad principal de vida afectada por el impedimento, adaptaciones necesarias para proporcionar acceso en base a las necesidades y entornos variados del estudiante y la/s persona/s responsable/s de implementar las adaptaciones.

Todo estudiante que pueda necesitar un plan de adaptaciones de la Sección 504 debe ser derivado al coordinador del Edificio Administrativo de la Sección 504 de su escuela para programar una reunión para determinar el cumplimiento de requisitos. Aquellos estudiantes cuyos resultados de evaluación del Equipo 504 indican que el estudiante reúne las pautas federales sobre la elegibilidad contarán con un plan de adaptaciones desarrollado para la Sección 504.

Si un padre o estudiante no se encuentra satisfecho con las decisiones sobre su identificación/la identificación de su niño/a, evaluación y/o programa/ubicación educativa, puede solicitar una:

- Revisión de la Sección 504
- Audiencia imparcial de la Sección 504
- Revisión de la Oficina de Derechos Civiles

Para más información, comuníquese con el Coordinador del Edificio Administrativo de la Sección 504 de su escuela o el Coordinador de [la Sección] 504 del HCPSS al 410-313-1252. Los padres y estudiantes también pueden visitar el [Sitio de la Sección 504 del HCPSS](#) para obtener más información.

## Superdotados y Talentosos (Gifted and Talented)

El *Programa de educación para Superdotados y Talentosos (G/T)* del HCPSS proporciona servicios acelerados y de enriquecimiento y oportunidades para el desarrollo de talento a estudiantes en los niveles primario, intermedio y secundario. El enfoque en el desarrollo de talento del programa permite a los estudiantes lanzar su propia trayectoria de talento mientras descubren y forman sus fortalezas e intereses individuales.

Los cursos académicos del *Programa de educación para Superdotados y Talentosos* en la escuela extienden y enriquecen el programa escolar habitual en kindergarten hasta el 12º grado. Se encuentran disponibles programas después del horario escolar para estudiantes en matemáticas avanzadas y artes escénicas. Los Maestros de Recursos para Superdotados y Talentosos en cada escuela instruyen a los estudiantes en varios cursos del programa y proporcionan información adicional sobre el programa a estudiantes y a sus familias.

Para más información sobre el programa para Superdotados y Talentosos, por favor, comuníquese con el *Programa de educación para Superdotados y Talentosos* al 410-313-6800 o visite [www.hcpss.org/academics/gifted-and-talented](http://www.hcpss.org/academics/gifted-and-talented).

## Educación alternativa (Alternative Education)

La educación alternativa apoya el crecimiento académico y conductas de aprendizaje positivas de los estudiantes en el salón de clase. Los estudiantes reciben oportunidades de aprendizaje sobre habilidades socioemocionales y de autocontrol que les permite desempeñarse en niveles académicos superiores. EL personal controla el crecimiento de estudiantes individuales y personaliza sus programas para proveer los niveles más apropiados de apoyo para los estudiantes en su escuela. Actualmente, 31 escuelas cuentan con programas de educación alternativa (14 primarias, 9 intermedias y 8 secundarias).

El Programa Gateway es un programa de educación alternativa dentro del Centro Homewood establecido para estudiantes de escuelas intermedias y secundarias cuyas necesidades académicas requieren intervenciones y apoyos adicionales disponibles en el Centro Homewood.

El programa de la escuela vespertina es una asignación disciplinaria interina que proporciona oportunidades educativas para estudiantes selectos de escuelas intermedias y secundarias después del horario escolar normal. Se ofrecen cursos de recuperación de crédito y crédito original para estudiantes elegibles y/o que estén interesados.

Para obtener más información sobre el Programa vespertino:

Envíe un correo electrónico a [IPEvening@hcpss.org](mailto:IPEvening@hcpss.org)

Llame al 410-313-6627

NOTA: Los mensajes por correo electrónico recibirán una respuesta más rápida que llamando a los números de teléfono del programa. Los mensajes telefónicos se devolverán después de revisar los mensajes del correo de voz dentro de las 24 horas durante la semana escolar.

## Inglés para Quienes Hablan Otros Idiomas (ESOL) (English for Speakers of Other Languages)

### Ingreso y salida del Programa de Inglés para Quienes Hablan Otros Idiomas (ESOL) (Entrance and Exiting the English for Speakers of Other Languages (ESOL) Program)

El Programa de Inglés para Quienes Hablan Otros Idiomas (ESOL, por su nombre en inglés) proporciona instrucción para el desarrollo de la lengua inglesa para Aprendices del Inglés (EL, por su nombre en inglés) de kindergarten al 12º grado. Conforme a los requisitos federales y estatales, la Encuesta de Idioma del Hogar de Maryland (MLS, por su nombre en inglés) se administra a todos los padres y tutores al momento de la inscripción y se utiliza para determinar si se requiere que un estudiante sea evaluado para los servicios de desarrollo de la lengua inglesa. La evaluación para los servicios de apoyo en la lengua inglesa tiene lugar si se indica otro idioma que no sea inglés en dos o más de las tres preguntas a continuación en el MLS ubicado en el formulario de inscripción del HCPSS:

- ¿En qué idioma/s aprendió a hablar primero el estudiante?
- ¿Qué idioma usa el estudiante para comunicarse más frecuentemente?
- ¿Qué idioma/s se habla/n en su hogar?

Los estudiantes de primaria recibirán un examen en la escuela de su área y los estudiantes de escuelas intermedias y secundarias participarán en exámenes en el Centro de Inscripciones de Estudiantes Internacionales (ISRC, por su nombre en inglés) del HCPSS. Los estudiantes nacidos en y fuera de los Estados Unidos pueden ser elegibles para recibir servicios de ESOL.

Una evaluación sumativa de Dominio del Idioma Inglés (ELP, por su nombre en inglés) llamada ACCESS para ELs 2.0 se administra a todos los EL independientemente de su estado activo o exento. Un EL sale del Programa ESOL cuando obtienen un puntaje mínimo de 4,5 en la ACCESS para ELLs 2.0. Al salir del Programa ESOL, el EL se convierte en un EL Reclasificado (REL, por su nombre en inglés). Los REL son controlados durante dos años por el maestro de ESOL para garantizar el éxito académico continuo.

### Comunicación con padres y tutores (Communication to Parents/Guardians)

Se requiere que los maestros de ESOL informen a padres y tutores anualmente sobre la identificación inicial de su niño como EL y su estado de participación en el programa de ESOL mediante la Carta de Notificación de Padres (PNL, por su nombre en inglés) dentro de los 30 días de la inscripción del estudiante. Los padres y tutores tienen derecho a aceptar o renunciar a los servicios de ESOL e indicarán la aceptación o renuncia a los servicios en la Carta de Notificación de Padres. Se notifica a los padres y tutores en junio sobre los puntajes de la evaluación ACCESS para ELLs 2.0 de su niño/a, estado de salida y dominio de la lengua inglesa para el año escolar siguiente.

## Instrucción para el desarrollo de la lengua inglesa de K al 12º grado (K–12 English Language Development Instruction)

Los maestros de ESOL en todos los niveles proporcionan instrucción directa que se concentra en el lenguaje académico de la lengua inglesa, matemáticas, ciencias y estudios sociales. Los programas de ESOL se brindan en todas las escuelas del Condado de Howard. En escuelas primarias, el programa ESOL del HCPSS proporciona servicios para el desarrollo de la lengua inglesa a estudiantes mediante una combinación de modelos instructivos y de co-docencia específicos para EL. Los aprendices del idioma inglés en 6º al 12º grado participan en clases de desarrollo del idioma inglés y/o clases de contenido de co-docencia. El programa de ESOL cuenta con maestros certificados de ESOL y asistentes de ESOL. Para más información sobre el Programa de ESOL del HCPSS, comunicarse con la coordinadora del programa, Tamisha Sampson, al 410-313-6669.

## Servicios para estudiantes y familias internacionales (International Student and Family Services)

La Oficina de Servicios para Estudiantes y Familias Internacionales (OISFS, por su nombre en inglés) forma puentes para asegurar que las familias internacionales y la comunidad sean partícipes y cuenten con el apoyo como socios en la educación de sus niños. Nuestro personal promueve la comunicación entre las familias y educadores y asegura el acceso equitativo a información y recursos proporcionados por el sistema escolar. Realzamos la capacidad de familias internacionales de ingresar y participar activamente en la comunidad vibrante del sistema escolar. Para más información, llamar al 410- 313-1294.

La OISFS también ofrece el Programa de Liderazgo para Padres Internacionales (IPLP, por su nombre en inglés) a padres. IPLP está diseñado para incrementar la capacidad de liderazgo de padres internacionales para ocupar papeles de liderazgo en las escuelas y comunidades como defensores en nombre de los estudiantes internacionales del sistema. El programa de seis semanas ayuda a padres internacionales a comprender el marco del sistema educativo de los EE. UU. y la estructura y funciones del HCPSS.

Los estudiantes internacionales de escuelas secundarias que ingresen al sistema escolar y que necesiten apoyo del idioma pueden inscribirse en el Centro de Inscripción de Estudiantes Internacionales (ISRC, por su nombre en inglés). El personal evaluará los niveles de dominio del inglés de los estudiantes, evaluará certificados de estudios y proporcionará una orientación breve. Para información, llamar al ISRC al 410-313-1525 (inglés/ español).

Las familias que hablan chin, chino, coreano y español pueden llamar al *Centro internacional de llamadas* y dejar mensajes en su idioma natal.

Chin: 410-313-5968

Chino: 410-313-5920

Español: 410-313-1591

Coreano: 410-313-1592

Para todos los otros idiomas, las familias pueden llamar a la Oficina de Interpretación al 410-313-7102.

## Programas de verano (Summer Programs)

El HCPSS ofrece una variedad de opciones de programas de verano para estudiantes que ingresen a Pre-K hasta el 12º grado.



### Intervenciones Académicas (AI) (Academic Interventions (AI))

(K a 8º grado) – El programa de verano de Intervención Académica (AI, por su nombre en inglés) provee intervenciones para estudiantes que se desempeñen por debajo del nivel académicamente o a riesgo de desempeñarse por debajo del nivel del grado. Los estudiantes de escuelas primarias e intermedias forman la comprensión de habilidades y conceptos específicos de las disciplinas en lengua inglesa y/o matemáticas.

### Instituto de verano del Programa de Logro para Estudiantes Morenos (BSAP, por su nombre en inglés)

(Black Student Achievement Program (BSAP) Summer Institute)

(kindergarten a 9º Grados) – El programa del Instituto de Verano del BSAP extiende el aprendizaje al proveer oportunidades de aceleración y enriquecimiento a estudiantes del HCPSS ingresantes de kindergarten a 9º grado. Por la mañana, los estudiantes cursan cursos académicos específicos a su grado (lectura/inglés y matemáticas). Por la tarde, se ofrece a los estudiantes un amplio rango de oportunidades de enriquecimiento.

### Educación Especial de Año Escolar Prolongado (ESY) y Centros Regionales para la Niñez Temprana (ESY-RECC)

(Extended School Year (ESY) and Regional Early Childhood Center (ESY-RECC) Special Education)

(Edades de 3 a 21) – Los programas de Año Escolar Prolongado (ESY, por su nombre en inglés) y ESY-RECC proveen servicios a estudiantes que reciben servicios de educación especial cuyos equipos del Programa de Educación Individualizada (IEP, por su nombre en inglés) determinaron que requieren instrucción de ESY. Mediante un proceso sistemático anual para cada estudiante con un IEP, el equipo del IEP determina si los beneficios obtenidos del programa educativo del estudiante durante el año escolar se verían significativamente en riesgo si no recibieran servicios durante el verano. El equipo del IEP selecciona metas y objetivos específicos relativos a las habilidades de vida críticas a cubrirse.

### Instituto de verano para Superdotados y Talentosos (G/T) para el desarrollo de talento (Gifted and Talented (G/T) Summer Institute for Talent Development)

(1º a 8º Grados) – El programa de los *Institutos de verano para Superdotados y Talentosos* (G/T, por su nombre en inglés) brinda a los estudiantes ingresantes de 1º a 8º grado instrucción y experiencias de enriquecimiento de nivel avanzado habitualmente no disponibles durante el año escolar académico. La instrucción rigurosa que se concentra en el desarrollo de talento se ofrece en matemáticas, ciencias, estudios sociales, lenguaje, tecnología y bellas artes.

### Escuela integral de verano de Caminos Innovadores para escuelas secundarias (Innovative Pathways Comprehensive Summer School High School)

(9º a 12º Grados) – El programa de Caminos Innovadores de escuelas secundarias está diseñado para proveer a estudiantes encaminados hacia la obtención de un diploma que ingresen a 9º grado o se encuentren actualmente en 9º a 12º grado, oportunidades para respaldar el logro y la aceleración académicos. El programa ofrece cursos de escuelas secundarias con crédito en una variedad de áreas de contenido y niveles.

### Campamento de verano del idioma chino STARTALK (STARTALK Chinese Language Summer Camp)

(7º y 8º grados) – El programa del Campamento de verano del idioma chino STARTALK ofrece el desarrollo del idioma chino con enfoque en el idioma oral para aprendices de nivel novicio y la adición de lectura y escritura para aprendices de nivel intermedio para estudiantes del HCPSS ingresantes a 7º y 8º grados. El

programa de instrucción del idioma se complementará con un amplio rango de actividades con temas culturales chinos como artes y manualidades, artes marciales, excursiones virtuales y juegos.

Los programas de verano del HCPSS se llevan a cabo entre fines de junio y principios de agosto. Los horarios del programa pueden variar. Para más información, visite [www.hcpss.org/summer-programs/](http://www.hcpss.org/summer-programs/).